



Nombre del alumno:

Jesus Adrian Alvarez Alfonso

Nombre del profesor:

Yaneth Méndez León

Nombre del trabajo:

Urbanismo

Materia:

Urbanismo

Grado:

7

Grupo:

A

Ocosingo Chiapas a 03 de diciembre de 2020.

CARTA DE ATENAS

La primera guerra mundial supuso la liquidación de una concepción del mundo. La humanidad sobrevivió, pero el gran edificio de la civilización decimonónica se derrumbó entre las llamas de la guerra al hundirse los pilares que lo sustentaban. Según esta teoría, apuntada por el historiador Eric Hobsbawm, el período que va desde la declaración de guerra contra Serbia en 1914 hasta la rendición incondicional de Japón en 1945 cabe considerarlo como treinta largos años de guerra mundial.

En la llamada gran guerra participaron todas las grandes potencias y todos los estados europeos excepto España, Países Bajos, los tres países escandinavos y Suiza. Al terminarse, los políticos, al menos en los países democráticos, comprendieron con toda claridad que los votantes no tolerarían un baño de sangre como el ocurrido. Este principio determinaría la estrategia de Gran Bretaña y Francia en su política exterior después de 1918.

En Europa se llevaba más de cien años elaborando y definiendo el papel que la historia y sus restos materiales jugaba en el desarrollo de la sociedad, viendo desarrollarse en cada país reflexiones y soluciones tan dispares como su propio desarrollo político y económico. La formación de las naciones era tan reciente, el desarrollo industrial tan incipiente y la crisis económica tan señalada que, en lo concerniente a la conservación del patrimonio, poco tiene que ver la situación que se constataba entre los distintos países que participaron en la Conferencia.

En la Carta de Atenas se abordaron las cuestiones sustanciales de la conservación: la doctrina de la intervención; la administración y legislación de los monumentos; su deterioro y su puesta en valor; las técnicas de conservación y los materiales de restauración; la tarea de la educación y la necesidad de la cooperación técnica y moral. El esfuerzo de síntesis y de encontrar lugares comunes y nexos entre realidades tan diversas fue grande.

CARTA DE MACHU PICCHU

La Carta de Machu Picchu: Actualización 1977 de la Carta de Atenas (1933), postulada por el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM 1928-1959)

En 1933 el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna lanzaba la “Carta de Atenas”, concerniente a la problemática de las ciudades y que ofrecía una serie de postulados acorde a la visión moderna de la época sobre el rol de estas últimas y la labor de su planificación suscrita por renombrados arquitectos como Le Corbusier o José Luis Sert, Casi 45 años después, a finales de 1977, un nuevo grupo de arquitectos, convocado bajo la iniciativa de los Arquitectos Peruanos y el propio presidente del Perú, Arq. Fernando Belaúnde Terry, para la revisión y actualización de este importante documento. Todos bajo la influencia del Movimiento Moderno, encabezado por Charles Eames, Richard Buckminster Fuller, Oscar Kenzo Tange, Oscar Neimeyer o Alejandro Moser. Con objeto de crear un documento acorde a los nuevos tiempos, que mantuviera en alto los valores doctrinales de la Carta de Atenas -pero que reconociera los nuevos retos de la vida moderna, donde el crecimiento poblacional acelerado y las nuevas tecnologías, planteaban nuevos horizontes tanto para la planeación urbana como para el diseño arquitectónico-. La Carta aborda un preámbulo descriptivo y los siguientes 11 tópicos: Ciudad y región, El crecimiento urbano, Concepto de sector, Vivienda, Transporte en las ciudades, Disponibilidad del suelo urbano, Recursos

naturales y ornamentación ambiental, Preservación y defensa de los valores culturales y Patrimonio Histórico-monumental, Tecnología, Implementación y finalmente Diseño urbano y arquitectónico.

Suscrita a su vez por el Arquitecto Eduardo Orrego que fuera después alcalde de Lima, el Arquitecto Santiago Agurto, notable investigador de la arquitectura Inca, así como notables arquitectos internacionales como Felix Candela.- Illinois University, Francisco Carbajal De la Cruz.- Instituto Politécnico Nacional, George Collins.- Columbia University, Leonardo Currie.- Universidad del Illinois, Joel Gludberg.- Buenos Aires, Argentina, Mark T. Tarroszewics de la Universidad de Florida, Bruno Zevi de la Universidad de Roma, Arq. Reynaldo Malconson.- Universidad de Michigan, USA, Arq. Dorn McGrath.- George Washington University, Arq. Pablo Pimentel.- Desarrollo Urbano Caracas, Venezuela, Arq. Felipe Prestamo.- School of Engineering and Environmental Design, Arq. fruto Vivaz.- Universidad Central de Venezuela. En esta edición, se anexan en forma inédita, las firmas autografadas entregadas amablemente para esta edición No.17 de la Revista MEC-EDUPAZ, por la familia del Arq. Carbajal de la Cruz. Cabe notar que, por su relevancia, se ubican las firmas de otros destacados especialistas, tales como: Arq. Oscar I. de Guevara. - de la Universidad de Cusco Peru, Arq. Luis Miro Quesada. - y Arq. Alejandro Leal. - Universidad. O los integrantes de la Comisión Organizadora del Perú, como el Arq. Carlos Morales Machiavelb.- Arq. Guillermo Poyet. - Arq. Hector Velarde.-. Luis Sono C.- Arq. Manuel Ungaro. Presidente de la Universidad Nacional F. Villanueva (UNFV) y de la Comisión Organizadora del Peru, junto con los Arq. Carlos Vargas Beltrán. - Arq. Oscar Alvarez, Arq. Gerardo Tisoc y Arq. Elizabeth Carrasco. Así como de muchos otros especialistas que entusiastas se sumaron a sus principios.

CARTA DE MACHU PICCHU

CARTA DE VANCOUBER 1990

PLANIFICACION URBANA

El planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona con escala de barrio.

La planificación urbana está relacionada con la geografía, la arquitectura, la ingeniería en transporte y la ingeniería civil en la medida en que ordenan espacios. Debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Precisa de un buen conocimiento del medio físico, social y económico que se obtiene a través del análisis según los métodos de la geografía, la sociología y demografía, la economía y otras disciplinas. El planeamiento urbanístico es, por tanto, una de las especializaciones de la profesión de urbanista, aunque normalmente es practicado por arquitectos (mayoritariamente) y también por geógrafos, ingenieros civiles y de transporte y otros profesionales, en los países en los que no existe como disciplina académica independiente.

Sin embargo, el urbanismo no es solo el planeamiento, sino que precisa gestión lo cual conlleva organización político-administrativa.

La planificación urbana se concreta en los Planes urbanísticos, instrumentos técnicos que comprenden, generalmente, una memoria informativa sobre los antecedentes y justificativa de la actuación propuesta, unas normas de obligado cumplimiento, planos que reflejan las determinaciones, estudios económicos sobre la viabilidad de la actuación y ambientales sobre las afecciones que producirá.

La planificación urbana establece decisiones que afectan al derecho de propiedad, por lo que es necesario conocer la estructura de la propiedad y establecer cuál puede ser el impacto de las afecciones a la propiedad privada sobre la viabilidad de los planes.

DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano es el proceso de clasificación y adecuación, por medio de la planeación del medio urbano, en sus aspectos sociales, financieros y físicos, además involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de trabajo, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente.

Este proceso apremia el equilibrio entre los aspectos económicos, físicos y sociales, siendo desigual del desarrollo parcial de algunos de estos que en momentos es descifrado como mejora. Asimismo, el desarrollo urbano debe ser imaginado en forma completa con el avance territorial o regional, debido a que dificultosamente se da de manera independiente. Por lo tanto, el desarrollo urbano es el proceso de transformación y cambio estructural de los lugares humanos en los centros de población rural o urbana, es importante mencionar que este proceso es capaz de mejorar la calidad de vida de toda una población, por lo tanto, tiene un nivel muy significativo en la sociedad.

Cada región debe tener un departamento de Dirección de Desarrollo Urbano, que se ocupa de detallar y valorar una apropiada disposición territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, se involucra con las autoridades federales, estatales y municipales, para realizar, renovar y calcular herramientas legales, de planeación, adiestramiento, evaluación y de planes agroindustriales, con el propósito de promover el perfeccionamiento de los centros urbanos, tanto en materia económica, social y urbana, también en aspectos que estén vinculados con la vivienda, destinado a la perfección y preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de la ciudad.

Asimismo, es importante recalcar que el desarrollo urbano es el primer factor de impulso y crecimiento de un país, gracias a las grandes construcciones de centros comerciales, edificios, centros turísticos y de recreación, pistas modernas y diversas obras físicas, se puede mejorar la calidad de vida de las personas y también esto funciona como desarrollo económico en el país. El sector privado es el que se encarga de realizar estas obras, mientras que el Estado tiene la tarea de construir otras construcciones que mayormente sólo benefician a las personas en cuanto a la educación y salud.

Por lo tanto, el modelo de desarrollo urbano se enfoca principalmente en construir edificios y obras que satisfagan la petición contigua y formen ingresos económicos, sin embargo, este modelo sólo toma en cuenta una visión a corto plazo, es decir no pronostica los

conflictos que involucra edificar construcciones enormes en zonas sísmicas, sin servicios de agua y donde no exista un canal de desagüe.

El desarrollo urbano significa la posibilidad de que exista una población adecuada donde se cumplan las necesidades básicas de salud, cultura, vivienda, alimentación, trabajo y educación. Es instaurar un hábitat en un ambiente armónico, en donde se respeten los derechos humanos de las personas, en donde no existan mendigos, niños abandonados, delincuencia ni contaminación, es decir un territorio equitativo y racional en el que se respete la dignidad del ser humano, la seguridad, la ecología y el bienestar social.

Una de las causas que hacen que el desarrollo urbano se acelere es el crecimiento de la población, si la población sigue aumentando la tasa de natalidad el desarrollo urbano estudia los territorios para construir residencias y áreas recreativas que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.